OBLIGACIÓN N. 2: Realizar asistencia técnica para la implementación de acciones que incentiven a los niños, niñas y adolescentes a participar en espacios lúdico-pedagógicos

- Asistí el día 18 de octubre al municipio de Quetame y el día 25 de octubre al municipio de Ubaque, donde se realizarón las respectivas asistencias técnicas para brindar información acerca de los espacio lúdico-pedagógicos, como lo es el componente pedagógico, políticas y leyes, componentes humano y operativo, con el fin de fomentar la construcción de políticas entorno a estos espacios y la contribución en la formación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



